



Azcapotzalco

julio, 2009



COOPERACIÓN SOLIDARIA

Nº 233

EL DERECHO DE LOS PUEBLOS A LA AUTODEFENSA

Santa María Ostula, Michoacán, a 14 de junio de 2009.

Los delegados y delegadas de los pueblos, tribus y naciones indígenas convocados y reunidos en la comunidad nahua de Santa María Ostula, municipio de Aquila, Michoacán, para realizar la XXV Asamblea Nacional Ampliada del Congreso Nacional Indígena en la Región Centro Pacífico, y

CONSIDERANDO:

1. Que actualmente la guerra de exterminio neoliberal desatada en contra de nuestros pueblos ha alcanzado un grado de destrucción, despojo y explotación nunca antes visto que pone en grave riesgo la existencia, la seguridad y los territorios correspondientes a los pueblos originarios;
2. Que en la misma medida la represión gubernamental y para gubernamental desatada en contra de nuestros pueblos se ha expresado en el asesinato y el encarcelamiento de cientos de dirigentes indígenas, así como en la ocupación militar y paramilitar de nuestros territorios, criminalizando la lucha social y todo intento organizativo que se origine en nuestros pueblos de manera independiente y autónoma;
3. Que al igual que ocurrió en la fase última del régimen encabezado por el dictador Porfirio Díaz, las actuales leyes y políticas gubernamentales están provocando el despoblamiento masivo de nuestras comunidades y la ilegal invasión de sus territorios originarios por parte de grandes empresas transnacionales y gobernantes y políticos amparados en una justicia venal que durante años ha sido incapaz de dar solución efectiva a los graves problemas, principalmente de tierras, que aquejan a nuestros pueblos;
4. Que en todos los tiempos de nuestra historia los pueblos originarios hemos creado formas organizativas legales y legítimas para nuestra autodefensa, habiendo llegado incluso a la formación de ejércitos indígenas que han marcado la vida de este país, como lo fue el Ejército Libertador del Sur y Centro que encabezó el General Emiliano Zapata, o como ocurre con el actual Ejército Zapatista de Liberación Nacional;

PROCLAMAMOS:

PRIMERO. Que de frente a la guerra de exterminio neoliberal, nuestros pueblos, tribus y naciones, así como las comunidades que los integran, **tienen el inalienable derecho, derivado del artículo 39 constitucional, para organizarse y realizar la defensa de su vida, de su seguridad, de sus libertades y derechos fundamentales y de su cultura y territorios.**

SEGUNDO. Que de conformidad con lo que dispone el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo **"Sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes"**, nuestros pueblos **tienen, en el marco de sus derechos a la**

libre determinación y autonomía, el derecho de organizar su autodefensa del modo que consideren conveniente en tanto no atente contra el respeto de los derechos humanos; por lo que la creación, en el marco de nuestra cultura y organización tradicional, de policías comunitarias, guardias comunales u otras formas organizativas comunales para la autodefensa indígena, **son legales, legítimas y, sobre todo, necesarias frente a la profunda corrupción y descomposición de las instancias encargadas de impartir justicia.**

TERCERO. En consecuencia denunciamos y repudiamos cualquier acto gubernamental para desacreditar e impedir **nuestro legítimo derecho a la defensa de nuestra existencia, de nuestra seguridad, de nuestras libertades y derechos fundamentales y de nuestra cultura y territorios.** Asimismo manifestamos que cualesquier acción gubernamental tendiente a criminalizar nuestra **organización para la autodefensa** no tiene mayor fin que facilitar la represión y la destrucción en contra de nuestros pueblos.

CUARTO. Llamamos a los pueblos, tribus y naciones indígenas del país, así como a la sociedad civil nacional e internacional y a los organismos defensores de los derechos humanos, a estar atentos ante cualquier acto gubernamental de **represión y desmantelamiento** de nuestras formas organizativas para nuestra defensa.

Llamamos a los pueblos, tribus y naciones indígenas del país, así como a la sociedad civil nacional e internacional y a los organismos defensores de los derechos humanos a impedir la aniquilación física y cultural de nuestros pueblos y a frenar la guerra de exterminio neoliberal.

**ATENTAMENTE: NUNCA MÁS UN MEXICO SIN NOSOTROS
POR LA RECONSTITUCIÓN INTEGRAL DE NUESTROS PUEBLOS
DELEGADOS Y DELEGADAS DE LOS PUEBLOS, TRIBUS Y NACIONES
PARTICIPANTES EN LA XXV ASAMBLEA DEL CONGRESO NACIONAL INDÍGENA**

MANIFIESTO DE OSTULA

Nosotras y nosotros del pueblo Nahua, nosotras y nosotros del pueblo Wixárika, nosotras y nosotros del pueblo de los Purhepechas, nosotras y nosotros del Pueblo Binnizá, nosotras y nosotros del pueblo Hñahñuu, nosotras y nosotros del pueblo Co-ca, nosotras y nosotros del pueblo Tzeltal, nosotras y nosotros del pueblo Ñu Sabi, nosotras y nosotros del pueblo Rarámuri.

Reunidos en la XXV Asamblea Plenaria del Congreso Nacional Indígena Región Centro-Pacífico, realizada en el territorio indígena de la costa Nahua de Michoacán, hemos reflexionado durante estos días con relación al despojo y defensa de los territorios indígenas y la explotación de nuestros pueblos y comunidades, también hemos compartido la palabra sobre nuestras cul-

turas, leyes autogobierno, y el ejercicio de la autonomía en los hechos.

Después de analizar la situación que hoy existe en la mayoría de nuestros pueblos, naciones, comunidades y tribus, hemos resuelto emitir al Congreso Nacional Indígena, a la Otra Campaña nacional e internacional y a la gente honesta, digna y rebelde de nuestra sociedad nacional e internacional el presente

MANIFIESTO

1. Damos a conocer que actualmente nuestros pueblos somos víctimas de despojos violentos de nuestros territorios y recursos naturales, en donde se ha asesinado, desaparecido y encarcelado a cientos de hermanas y hermanos indígenas, tanto en nuestro país como en el continente. Los malos gobiernos capitalistas neoliberales han practicado, en complicidad con las empresas transnacionales y nacionales, las políticas de desprecio, discriminación, destrucción y muerte que han impedido el ejercicio de nuestro derecho a la autonomía y libre determinación.

2. En el marco de los tratados de libre comercio, las reformas constitucionales y legales promovidas por los malos gobiernos a través de sus legisladores de todos los partidos políticos, han aprobado la modificación de leyes y de nuestra Constitución de 1917, poniendo en el mercado nuestras tierras, territorios, recursos naturales, así como conocimientos y saberes indígenas. Desconocemos como pueblos indígenas este conjunto de reformas que ponen en riesgo la integridad de nuestros pueblos y la vida misma de los seres humanos. Reafirmamos nuestro reconocimiento a los Acuerdos de San Andrés, como la Ley Suprema y Constitución de los Pueblos Indígenas de México.

3. La intromisión de los malos gobiernos y las empresas en nuestras comunidades y pueblos, se ha dado a través de sus programas gubernamentales que las dependencias, funcionarios, partidos políticos y empresarios a través de mentiras, corrupción engaños y traiciones han venido imponiendo sin consultar a nuestras comunidades. El Procede, Procecom, la Semarnat, Secretaría de Turismo, Sedesol, INEGI, Procuraduría Agraria, el CDI, la impuesta Secretaría de Pueblos Indígenas de Michoacán, entre otras, han promovido y solapado la imposición y el engaño que los malos gobiernos y las empresas realizan en nuestros territorios y específicamente en la costa de Michoacán en donde se impulsan el proyecto de desarrollo integral turístico y el proyecto carretero Coahuayana Lázaro Cárdenas, que buscan desincorporar del régimen comunal y ejidal las tierras de las comunidades indígenas y campesinas de la región.

4. Lo anterior es una manera en que los malos gobiernos cooptan, confunden, controlan y someten a muchas de nuestras comunidades, generando divisionismos y confrontaciones que han permitido a los malos gobiernos facilitar la represión, el asesinato y la cárcel.

5. Hemos agotado todas las vías legales y jurídicas para la defensa y reconocimiento de nuestras tierras y territorios y sólo hemos recibido negativas, moratorias, amenazas y represión por parte del Estado, como es el caso de esta comunidad de Santa María Ostula. El camino que sigue es continuar ejerciendo nuestro derecho histórico a la Autonomía y Libre Determinación. Insistimos en que la tierra, que es nuestra madre, **¡no se vende, con la vida se defiende!**

6. Exigimos el respeto a los acuerdos y decisión asumidos por las hermanas y hermanos comuneras y comuneros indígenas de la comunidad nahua de Ostula, aprobados en su asamblea general, que han acordado la recuperación por la vía de los hechos de las tierras que les pertenecen. Responsabilizamos a los malos gobiernos federal y estatal de cualquier acción represiva que se ejerza en contra de nuestras hermanas y hermanos indígenas Nahuas de Ostula. Exhortamos a todos los pueblos,

naciones y tribus participantes en nuestro Congreso Nacional Indígena y adherentes a La Otra Campaña, a estar alertas y en permanente comunicación.

7. Manifestamos nuestra disposición a continuar participando en la Jornada Nacional e Internacional por la libertad inmediata e incondicional de los 12 presos políticos de San Salvador Atenco, Estado de México. Manifestamos nuestro extremo repudio al etnocidio expresado en la violencia y la represión de

que han sido víctimas las hermanas y hermanos indígenas de la zona amazónica de Perú, implementado por el mal gobierno de Alan García. De la misma manera manifestamos nuestra indignación por la violenta represión en contra de los hermanos oaxaqueños que fueron desalojados del plantón que mantenían frente a las instalaciones de la empresa minera en San José del Progreso y La Magdalena, Ocotlán de Morelos en Oaxaca, manifestamos nuestra solidaridad con las hermanas y hermanos de Bachajón Chiapas que actualmente enfrentan una lucha frontal contra el gobierno federal y del estado por mantener y cuidar sus territorios, recursos naturales y gobiernos autónomos. Denunciamos que los hermanos nahuas Pasiano Antonia Agustina, presidente del comisariado, José Antonio Dorantes, Ramón Navarro y Octaviano Martínez todos ellos de la comunidad de Chimalaco, quienes se dirigían a esta reunión y fueron detenidos de manera arbitraria en el municipio de Axtla, San Luis Potosí el viernes pasado.

8. En contra de la sentencia emitida por el Tribunal Superior Agrario de fecha 26 de agosto del 2008, en la cual se niega la propiedad del territorio ancestral que desde tiempos inmemoriales han defendido los Wixaritari de Bancos de San Hipólito, Municipio de Mezquitic Durango. Ya que significa una grave violación de los derechos fundamentales del pueblo Wixárika, por parte del Estado mexicano. Apoyamos la decisión de Santa Catarina Cuexcomatlán-Tuapurie, Municipio de Mezquitic Jalisco, de rechazar el proyecto carretero Amatitán-Bolaños-Huejuquilla y emprender proyectos autónomos anticapitalistas educativos y el uso y disfrute de los recursos naturales. Asimismo exigimos cese del intento de imposición de un supuesto desarrollo que destruye el territorio. Apoyamos la decisión de San Sebastián Teponahuatlán municipios de Mezquitic y Bolaños, Jalisco de luchar en contra de la contaminación del río Camotlán y las concesiones del agua que se han hecho en las comunidades del sur de San Sebastián y Tuxpan, en los alrededores de Mesa de Tirador, realizados por el municipio de la Yesca Nayarit y particulares invasores. Saludamos el triunfo de la comunidad en la anulación de invasiones catastrales mediante recientes movilizaciones y exigimos respeto a su territorio por parte de invasores mestizos.

Saludamos el esfuerzo de nuestras hermanas y hermanos participantes del CNI región Noroeste, que se encuentran avanzando en la organización y lucha por la defensa de sus territorios en la V reunión plenaria que realizarán el 15 y 16 de agosto en la comunidad indígena rarámuri de San Ignacio Arareco, Municipio de Bocoyna, Chihuahua.

Dado en la Comunidad de Santa María de Ostula, Aquila, Michoacán, México, a 14 de junio de 2009.
ATENAMENTE: ¡NUNCA MAS UN MEXICO SIN NOSOTROS!
Pueblos Naciones y Tribus

Nahuas: Comunidad de Ayotitlán, Jalisco, Comunidad de Ostula, Michoacán, Comunidad de Coire, Michoacán, Comunidad de Pomaro, Comunidad de Aquila, Comunidad de Tuxpan, Comunidad de Amacueca, Comunidad de Milpa Alta, Comunidad de Santa Cruz Acapulco. **Pueblo Purhépecha:** Santa María Huiramangaro, Michoacán, Comachuen, Michoacán, Nurio, Michoacán, Cherán, Michoacán, Arantepacua, Michoacán, Nuevo Urechu, Michoacán, Uruapan, Michoacán. **Pueblo Wixaritari:** San Sebastián Teponahuatlán, Jalisco, Tuxpán de Bolaños, Jalisco, Santa Catarina, Jalisco, Bancos de San Hipólito, Durango. **Pueblo Rarámuri:** Bocoyna, Chihuahua, Cusarare, Chihuahua, Samachique, Chihuahua, Sanachi, Chihuahua. **Pueblo Nahñuh:** Comunidad de Atlapulco, Estado de México. **Pueblo Binnizá:** Unión Hidalgo, Oaxaca. **Pueblo Coca:** Mezcala, Jalisco. **Pueblo Tzeltal:** Comunidad Bapuz, Chiapas. **Pueblo Ñu Sabi:** Santo



COMUNICADO de la MISION CIVIL DE OBSERVACION en las COMUNIDADES PUERTO DE LAS OLLAS Y LAS PALANCAS



ANTECEDENTES: Con los antecedentes de la información brindada por habitantes de la comunidad del Puerto de Las Ollas y Las Palancas (Municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero) respecto a una incursión militar en la zona, el 13 de junio se realizó una Misión de Observación Civil, (MCO) en la que participaron: Taller de Desarrollo Comunitario TADECO, Colectivo Contra la Tortura y la Impunidad CCTI, Red Manglar Internacional Sección México RMIM, Frente Cívico de Chilapa, Centro de Derechos Humanos Morelos y Pavón, Centro de Derechos Humanos de La Montaña Tlachinollan, Comisión de Defensa de los Derechos Humanos CODDEHUM, y la Unión Campesina Democrática UCD; también se sumaron corresponsales de diferentes medios de comunicación. Quedando la misión integrada por 22 personas. La MCO se llevó a cabo a bordo de 5 vehículos, 4 camionetas tipo pick up y una camioneta tipo *suburban* con el objetivo de constatar la presencia de elementos del ejército mexicano en las siguientes comunidades: Puerto de las Ollas y las Palancas, así como verificar las condiciones de seguridad y estado de salud de los habitantes.

Aproximadamente a 36 km del tramo Vallecitos-Camalote se encontraron 2 vehículos del ejército, 1 tipo *Dodge ram* doble rodada y otro *Dodge ram charger pick up* con 17 elementos (los 17 iban en los dos vehículos) cada uno; un militar preguntó: "¿Cuántos integran la misión? ¿Cuántos son los que van para la sierra?", respondiendo la MCO que éramos entre 17 y 20 personas.

Minutos más tarde, a casi 1 km de la comunidad Puerto de las Ollas se encontraron 11 vehículos Tipo *Humvee* del ejército, de los cuales 4 iban con ametralladora montada arriba (de artillería) con los siguientes números: 0840142, 0840146, 0840150, 0840149, 0840144, 0840147, 0840242, 0840243, 0840145, 0840031, 0840148 con aproximadamente 15 soldados en cada vehículo que llevaban pasamontañas e iban camuflados. En uno de ellos, un militar iba video grabando a los integrantes de la MCO.

PUERTO DE LAS OLLAS

Se arribó al Puerto de las Ollas a las 14:40 horas, y agrupándose en torno a los integrantes de la MCO mujeres y menores de edad (en su mayoría niños), que al ver llegar la caravana comenzaron al mismo tiempo a denunciar y relatar los actos vividos del 9 al 13 de junio.

Minutos más tarde se llevó a cabo una entrevista colectiva en la cual estuvieron diversos medios de prensa, participando 12 mujeres y 22 menores quienes de manera individual fueron dando la descripción de los hechos a la MCO. No se encontró la presencia de los varones en el Puerto de Las Ollas puesto que huyeron a esconderse por temor a los soldados.

En la supervisión a las viviendas afectadas se hallaron destrozos, como testimoniales de saqueo a varias de estas. La encar-

gada de la tienda Conasupo, mujer de aproximadamente 30 años y en estado de embarazo relata cómo fue que saquearon y revolvieron la mercancía guardada en dicha tienda, con lujo de violencia, y dejando pérdidas al dañar cajas con víveres, a su vez, le gritaron, ofendieron, y agredieron físicamente empujándola violentamente entre ellos y contra las paredes de madera de la tienda.

Una habitante reportó que a su hijo Omar García de 14 años de edad, fue torturado el día 9 en que arriban los soldados dándole toques eléctricos en el cuerpo, vendado de ojos, tapado de la cabeza con bolsa de plástico, golpes en diversas partes del cuerpo, amenazas de castración, dejándolo en estado convulsivo por la tortura efectuada, cabe enfatizar el joven aún herido huyó al monte con los demás hombres por temor a seguir siendo herido y torturado.

En la tercera casa relataron que pernoctaron durante los 4 días militares, destrozando y revisando muebles y cajas de ropa y llevándose objetos de uso personal (joyas, cosméticos, etc.). Se encontró una cuatrimoto destrozada, la cual fue arrollada con las camionetas doble rodada propiedad del ejército.

Se recabó la denuncia de civiles armados y encapuchados jugando pelota con los militares sin ser de la comunidad. A pesar de encontrarse armados no fueron molestados por los militares. Los habitantes dijeron que iban con los militares para señalar gente.

LAS PALANCAS:

En esta comunidad un hombre de 30 años de edad el cual sufre secuelas de un derrame cerebral desde hace 2 años, reporta tortura y golpes (piquetes de agujas debajo de las uñas de los dedos de la mano, golpes con ambas palmas de mano en sus oídos, le cubrieron rostro con bolsa de plástico, golpes en las sienes, costillas, amenazas de toques eléctricos en pezones). Un civil de aproximadamente 50 años, fue perseguido en las afueras del poblado, en repetidas ocasiones siendo balaceado, logrando huir ileso, posteriormente, al regresar al lugar rescató 6 casquillos de arma calibre 7.62 mm.

En voz del pastor y secretario del Consejo de Administración Ejidal Modesto Rauda Wences atestiguó que su hermano fue herido y balaceado teniendo que huir.

Cabe remarcar que en las dos comunidades se constató el hecho de la ausencia de casi todos los hombres ante la llegada de elementos del ejército.

En base a las observaciones y testimonios de los habitantes de las comunidades La Palanca y Puerto de Ollas, consideramos que el ejército incurrió en actos anticonstitucionales y violó los derechos humanos de los habitantes de dichos lugares.

Conforme a lo anterior comprobamos que con esta acción anticonstitucional del ejército mexicano fueron suspendidas ilegalmente las garantías constitucionales de los ciudadanos y en particular no se respetaron las siguientes Garantías:

Garantía de libertad personal, Garantía de inviolabilidad del domicilio, propiedad y persona, Garantía de libre tránsito.

Se cometieron actos de tortura: amenazas. Disparos con armas de fuego de alto poder hacia las comunidades y las personas; amenazas de muerte y torturas amenazas apuntando con arma de fuego y preparando el arma para disparar. Humillaciones: ofensas y discriminación a las mujeres y menores. Toques eléctricos en el abdomen Impedir tomar alimentos a los habitantes de las comunidades. Impedir que entraran a sus casas a cambiarse. Los soldados robaron alimentos y dinero y pertenencias de uso personal.

ANTE LO ANTERIOR DESCRITO:

-Consideramos que es grave la presencia del Ejército en comunidades campesinas de la Sierra de Guerrero, en lugar de ser garante de la seguridad y de los derechos fundamentales de la población, se transforma en un factor armado que atenta contra la vida y la seguridad de la población rural y sobre todo generar terror entre mujeres y niños. Se trata de una estrategia de guerra preventiva donde al ejército se la ha permitido suspender

garantías de facto, destruir el tejido comunitario y desterrar a la población para apropiarse de sus territorios.

-Como organismos civiles de Derechos humanos no podemos permitir que el gobierno mexicano defienda el fuero militar ante la ONU como sucedió en el Examen Periódico Universal realizado en Ginebra y no intervenga en casos graves de violaciones a los derechos humanos para proteger a la población más vulnerable del país como es el caso que nos ocupa.

ANTE LOS HECHOS EXIGIMOS:

-Salida inmediata del Ejército de las comunidades de Las Palancas y Puerto de las Ollas y la zona.

-Que el ejército se limite a cumplir únicamente con las facultades que tiene plenamente establecidas en la constitución, evitando de esta manera la intervención y los abusos que hasta el momento ha realizado en las comunidades serranas.

-Pleno respeto del mandato constitucional del ejército que define las facultades y responsabilidades del mismo

-Pleno respeto de los Derechos humanos por parte de los integrantes del ejército.

-Que se lleve a cabo una investigación pronta e imparcial de las violaciones cometidas por miembros del ejército y en su caso el castigo de los responsables, incluyendo los mandos militares que dieron las órdenes para dichas acciones.

-Respeto irrestricto a la integridad de las comunidades y sus habitantes de la sierra de Guerrero. Exigimos que no se utilice el discurso de la lucha contra el narcotráfico para encubrir actos de hostigamiento e intimidación en contra de las comunidades de la sierra de Guerrero.

- Se finquen responsabilidades a los culpables de la violación a las garantías constitucionales

-Investigación inmediata contra elementos militares que atentaron directamente contra los derechos fundamentales de los habitantes de Puerto de las Ollas y Las Palancas

-Seguimiento por parte de la CODDEHUM de manera oficiosa, a las denuncias de los habitantes de dichas comunidades.

-Reparación, integral, física, moral y económica de los daños generados a los habitantes de Puerto de las Ollas y Las Palancas.

-Respeto al Derecho Internacional Humanitario y protección a la población civil.

-Se otorguen medidas cautelares a las familias que han sido víctimas de abusos militares.

MISION CIVIL DE OBSERVACION 13 de Junio de 2009

Responsables de la publicación: Taller de Desarrollo Comunitario A.C., Comité Contra la Tortura y la Impunidad A.C., Red Manglar Internacional Sección México, Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan A.C., Unión Campesina Democrática

A TRES AÑOS DE PASTA DE CONCHOS ¡CASTIGO A LOS PATRONES, GOBIERNOS Y LÍDERES CHARROS ASESINOS DE 65 MINEROS!



La sangre de los 65 mineros asesinados en Pasta de Conchos, Coahuila, hace tres años, sigue corriendo y reclamando una justicia que no puede darse en los tribunales de los patrones. En Pasta de Conchos el interés de ganancias de Grupo Minera México obligaba a los trabajadores a bajar a la mina sin condiciones de trabajo seguras, sin contar con el equipo adecuado y en una total explotación laboral. El gobierno lo sabía y lo sabe, pues así siguen funcionando la mayoría de los centros de tra-

bajo donde laboramos los millones de trabajadores de México, y no hace nada que afecte a los patrones. Los burócratas del Sindicato Minero sabían lo que pasaba, y cobardemente callaron la situación, igual que en nuestros centros de trabajo los charros y líderes burocráticos juegan al servicio del patrón.

La unidad y la lucha de los trabajadores debe de construirse desde los centros de trabajo para evitar que sigan dándose estos **homicidios patronales**. La sombra de los 65 mineros caídos en Pasta de Conchos nos recuerda diariamente que no hay justicia para los trabajadores. **Los patrones y el gobierno son nuestros enemigos**. Estamos en una confrontación, en una lucha de clases en la que tenemos que vencer los trabajadores. Su violencia la vemos día a día al explotarnos por salarios de hambre, al encarecer los precios de productos y servicios, al aumentar las filas del desempleo, ante lo que ellos llaman "accidente laboral" y que nosotros sabemos que es asesinato patronal de compañeros día a día. A los líderes charros sindicales es preciso expulsarlos, reconstruyendo nuestros sindicatos como verdaderas herramientas de lucha de clases, como organismos de base, asamblearios y democráticos que defiendan verdaderamente nuestros intereses.

No podemos quedarnos callados mientras esta situación continúa. Es el momento de organizarnos y de pelear con nuestras armas, es decir: **la huelga, el sabotaje a la producción, los bloqueos**, etc. La impunidad en Pasta de Conchos es el más claro ejemplo de que no podemos confiar en patrones ni gobiernos, y que sólo con la lucha del pueblo puede salvar al pueblo. En esta lucha sólo uno puede vencer, y seremos nosotros los trabajadores.

¡NO OLVIDEMOS A NUESTROS MUERTOS! ¡NO PERDONEMOS A SUS ASESINOS! ¡VENGUÉMOSLOS!

¡LUCHAR, VENCER, LOS TRABAJADORES AL PODER!
Organización Popular Anarquista Revolucionaria

www.opar.ideosferas.org contacto_opar@yahoo.com.mx

SOBRE LA REPRESION A MAESTROS EN PUEBLA

A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

A LA CIUDADANÍA POBLANA

AL PUEBLO EN GENERAL

Los abajo firmantes exponemos:

1. Los hechos violentos ocurridos el pasado 10 de junio en contra del Consejo Democrático Magisterial Poblano (CDMP-SNTE), que dejó como saldo 17 personas retenidas bajo delitos inventados (15 docentes, 2 mujeres activistas de derechos humanos) y decenas de lesionados, son una muestra fehaciente de que las autoridades gubernamentales priorizan la amenaza y la coerción al dialogo político. Treinta y ocho años después del indignante *Jueves de Corpus* las cosas no han cambiado. Además, resulta preocupante el grado de perversión que los gobernantes hacen de la política, que ahora los movimientos sociales son moneda de cambio. No es ocioso pensar que el tan bien articulado operativo policiaco en contra del CDMP-SNTE corresponda a venganzas entre las altas esferas de poder para posicionarse en su carrera para la gubernatura.

2. A nivel nacional las acciones policiaco-militares emprendidas por el ejecutivo federal en coordinación con los estatales, tales como la militarización del país aunado a las simulaciones de estados de excepción, como en la pasada etapa de la influenza humana, están encaminadas a desarticular cualquier forma de manifestación de descontento con las políticas del Estado Mexicano, muestra de ello es la criminalización de la protesta social y de la defensa de los derechos humanos.

3. La lucha por la defensa de la educación pública es una tarea del pueblo mexicano y sus organizaciones. De nuestra participación activa depende revertir el avance de su privatización. Por ello, invitamos al pueblo en general a mantenerse informado y atento al desarrollo de los acontecimientos que se susciten con el Consejo Democrático Magisterial Poblano (CDMP-SNTE).

4. Hacemos un llamado a las organizaciones democráticas e independientes, organismos de derechos humanos, así como a los ciudadanos, académicos e intelectuales progresistas de Puebla, México, y del mundo a brindar su solidaridad al magisterio democrático para evitar que la dependencia económica y política de nuestro país se pretenda ahondar entregando la educación y la cultura a empresas "evaluadoras" de la iniciativa privada bajo el disfraz de la "Alianza por la Calidad Educativa".
5. Exigimos el castigo a los responsables materiales e intelectuales de los hechos violentos en contra de los profesores, activistas de derechos humanos, periodistas, y ciudadanía en general que fue afectada, así como garantizar la integridad física y psicológica de las organizaciones y personas solidarias con el CDMP-SNTE.

de nuestro lado, pero nunca de nuestras mentes y de nuestros corazones. Así como tampoco podrán arrebataros nunca la semilla de lucha y dignidad que ustedes han sembrado en nosotros. Nunca descansaremos "hasta encontrarlos".

Hombres solo son aquellos que en cuerpo y alma son portadores de grandes ideales y de grandes luchas, hombres que dan su vida por el pueblo y para el pueblo.

A todos los padres de familia, a todos esos luchadores sociales, defensores de derechos humanos consientes y transformadores les enviamos una enorme felicitación porque sabemos que ustedes son padres ejemplares que harán de sus hijos seres humanos reflexivos y consientes.

Y para todos aquellos que se dicen padres sin verdaderamente serlo, nuestra indiferencia y rechazo, porque nadie que arrebatara a cientos de padres de los brazos de sus hijos puede considerarse un padre y mucho menos un ser humano.

P.D. Sr. Felipe Calderón Hinojosa y Sr. gobernador Ulises Ruiz Ortiz, deseamos de todo corazón que sus hijos nunca padezcan el dolor y la angustia de no tenerlos con ellos.

**¡VIVOS SE LOS LLEVARON, VIVOS LOS QUEREMOS!
¡NI UN DESAPARECIDO MÁS! ¡CASTIGO A LOS RESPONSABLES!
COMITÉ DE FAMILIARES DE DESAPARECIDOS "HASTA ENCONTRARLOS"
Nadín Reyes Maldonado**

EL FRAYBA DENUNCIA LAS MENTIRAS DEL GOBIERNO DE CHIAPAS EN TORNO A LA LIBERACIÓN DEL COMPAÑERO BASE DE APOYO MIGUEL VÁZQUEZ
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México, 22 de junio de 2009

-LIBERACIÓN DE MIGUEL VÁZQUEZ, DETENIDO Y LIBERADO, ACCIÓN MEDIÁTICA DENTRO DE LA OPERACIÓN DE CONTROL TERRITORIAL DEL GOBIERNO ESTATAL Y FEDERAL EN LA REGIÓN DE AGUA AZUL

El 14 de mayo salió del CERSS 14 El Amate, Miguel Vázquez Moreno, Base de Apoyo del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, uno de los tzeltales detenidos y criminalizados por su participación dentro de la acción de resistencia al Proyecto de inversión del gobierno del estado sobre el territorio indígena de la región de Agua Azul, por parte de los ejidatarios adherentes de La Otra Campaña del ejido San Sebastián Bachajón. Sin ser notificado este Centro, defensor de los ocho indígenas privados injustamente de su libertad, fue sacado del Penal, trasladado a Tuxtla Gutiérrez y posteriormente llevado al cruceo Agua Azul, a la puerta de su casa.

El gobierno de Juan Sabines Guerrero, está operando una franca campaña de desinformación y criminalización de la protesta social, usando el erario, para realizar inserciones en el periódico *La Jornada* del domingo 17 de mayo, que en su cuerpo presume: "La mañana del 15 de mayo y en uso de los cauces legales posibles, Miguel Ángel Vázquez Moreno fue puesto en libertad, trasladado y entregado en la sede de la Junta de Buen Gobierno de Morelia".

Estas inserciones se han implementado en diversas ocasiones, aprovechando contratos de publicidad suscritos con empresas de comunicación, con quienes compra espacios, en donde igual se promueven eventos culturales en Chiapas, como se promueve el turismo, y también se aprovecha a difundir su palabra sesgada, incluida la difamación en contra de los movimientos sociales que no se someten a sus intereses, poniendo fotografías de integrantes de estos movimientos, que se encuentran arbitrariamente privados de su libertad, acusándolos de ser delincuentes sin que siquiera exista una sentencia condenatoria, vulnerando su honra y dignidad, y el principio de inocencia.

Este Centro se trasladó al Caracol IV "Torbellino de nuestras palabras", con sede en Morelia, para verificar la veracidad del dicho gubernamental, mismo que fue desmentido de manera enérgica por las autoridades autónomas de la Junta de Buen Gobierno "Corazón del Arcoiris de la Esperanza". Cabe mencionar que ésa era la intención del gobierno del estado, establecer un diálogo con las Autoridades Autónomas, entregarle a Miguel Vázquez y "tomarse la foto", en clara manera de mediatizar el supuesto respeto a las JBG y los derechos humanos en Chiapas.



Son pocos los hombres hoy en día que luchan por cambiar las condiciones de vida de las personas. Existen hombres que subsisten con su trabajo diario para llevar el sustento a sus familias y así poder sobrevivir, y existen "hombres" criminales y asesinos que arrebatan a padres de familia de sus hogares.

Para muchos el día del padre es día de festejos y de despilfarrar, un día comercial para "celebrar" a los padres de familia, sin embargo, para nosotros es un día de reconocimiento para nuestros padres y compañeros (luchadores sociales) que han sido desaparecidos por este y otros gobiernos represores, por exigir sus derechos.

Edmundo Reyes Maya, Gabriel Alberto Cruz Sánchez, Francisco Paredes Ruiz, Lauro Juárez y muchos otros más, han sido desaparecidos por el gobierno de ultraderecha que tenemos actualmente en el país. Edmundo, Gabriel, Francisco y Lauro, son padres de familia, padres que han sido sustraídos de sus núcleos familiares para ser detenidos y posteriormente desaparecidos, padres ejemplares cuyo delito es luchar por cambiar las condiciones de pobreza y exclusión en la que viven millones de personas en el país, padres de familia a quienes el estado mexicano ha señalado de delincuentes y terroristas como pretexto para desaparecerlos, mantenerlos en el encierro y la tortura para acallar su lucha y la de los demás hombres y mujeres que como ellos han decidido luchar por mejores condiciones de vida.

La desaparición forzada de nuestros padres nos ha llevado a luchar por exigir su presentación con vida y el castigo a los responsables de este delito de Lesa Humanidad, porque si de algo estamos seguras y orgullosas es de la lucha que nuestros padres han desempeñado.

Padres: cada día los recordamos, pensamos en su fortaleza, en sus enseñanzas, en sus palabras, y en sus rostros que nunca olvidamos. Cada uno de ustedes está presente en todo lo que hacemos, buscamos en sus recuerdos la fortaleza para continuar y nunca cesar en su encuentro.

Queridos padres, donde quiera que estén nunca olviden que los amamos, que sus hijos y sus familias enteras están luchando para encontrarlos. Que no importa el tiempo que pase, siempre seguiremos adelante. Sus captores habrán podido arrancarlos

La operación falló. Desde el día viernes 8 de mayo, la secretaria general de gobierno, a cargo de Noé Castañón León, por medio de su coordinación técnica, utilizó a Julio Toledo, presidente de la ARIC-Unión de Uniones, como su emisario ante la JBG, con la instrucción de convencerles de acudir a Ocosingo a platicar porque "les iba a ayudar a liberar a los presos", pero omitiendo que miembros de la secretaria general de gobierno ahí los esperarían en un espacio pactado con el emisario. Pese a esta treta fallida, la secretaría de gobierno no cesó en su intento por "tomar la foto" de la liberación para mediatizarla y el día viernes Miguel fue trasladado hasta la puerta de su casa por José Manuel Morales (Delegado de Gobierno en Ocosingo), Marco Antonio Ruíz, y Rigoberto Fino Nájera, quienes le tomaron la foto, misma que fue publicada, el día 16 de mayo, en el *Diario Expreso* de Chiapas. (...)

CONSIDERACIONES

Este Centro considera que a Miguel lo liberaron como parte de la campaña mediática del gobierno del estado, en su intento por bajar la tensión y denuncia pública que diversas organizaciones y personas han hecho y particularmente por la campaña global lanzada por La Otra Campaña y la Zetza Internacional exigiendo la libertad de los ocho tzeltales detenidos, evidenciando la actitud represiva del actual gobierno del estado. No obstante, dicho intento termina demostrando la negligencia y dolo gubernamental, ya que Miguel estaba acusado de los mismos delitos que los demás indígenas, que siguen presos injustamente, y pese a haber sufrido las mismas violaciones al debido proceso, y a sus derechos humanos como la tortura y tratos o penas crueles e inhumanos o degradantes. (...)

Este patrón de acción e impunidad de las corporaciones policíacas estatales y de procuración de justicia del Estado de Chiapas, se sigue repitiendo a lo largo del tiempo, y se ha convertido en el *modus operandi* en la detención de indígenas de esa región de Agua Azul; detenidos sin órdenes de aprehensión invocando flagrancia, torturados para autoinculparse, sin intérprete en su lengua y sin abogado que conozca de su cultura e idioma (como lo exige el artículo segundo Constitucional), privados de su libertad, procesados o sentenciados por delincuencia organizada y robo con violencia...

Su objetivo es operar los proyectos de inversión que el grupo priísta de su gabinete -el de Albores Guillén- ha estado gestionando con el gobierno federal para administrar sitios arqueológicos y turísticos que se encuentran en territorio indígena...

Ante este panorama de despojos y represión este Centro seguirá haciendo uso de los espacios de incidencia, para seguir denunciando el panorama de violaciones a los derechos humanos en el estado de Chiapas, por parte del gobierno estatal en coordinación con el gobierno federal. Hacemos un llamado a la solidaridad nacional e internacional para hacer uso del pleno derecho a manifestarse contra estos actos violatorios.

ALERTA AMARILLA EN TLALTENCO-TLÁHUAC



A TODA LA COMUNIDAD EN GENERAL
A LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO TLALTENCO
A LAS ORGANIZACIONES SOLIDARIAS,
A LA OPINIÓN PÚBLICA

En días pasados el jefe de gobierno del Distrito Federal declaró: "Sabemos que tendremos problemas pero el reclusorio se hará pésele a quien le pese" esta irresponsable amenaza hecha al pueblo de San Francisco Tlaltenco nos ha causado consternación pues en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano (PDDU), actualizado en agosto del 2008, manifiesta que en la Sierra de Santa Catarina cerca de Volcán Guadalupe (cuyo primer nombre es Tetlama) y fuera del área natural protegida, se cambió el uso de suelo a *equipamiento rural especial* y en un apartado dice que se podrán hacer construcciones de 16 pisos y curiosamente el reclusorio tendrá 16 pisos, la coincidencias no son gratuitas, la idea de Marcelo Ebrard Cassaubon es ex-terminar en primera instancia al pueblo de Tlaltenco para después seguir con todo el suelo de conservación del sur-oriente del D.F., entendemos pues que el metro y todos los **proyectos estratégicos** son con ese fin, por todo lo anterior

DECLARAMOS

1.-Que en asamblea general realizada el 22 de junio del 2009, en la capilla de Mazatepec, en el pueblo de Tlaltenco se declara en **ALERTA AMARILLA** para resguardar su ejido y pequeña propiedad, entendiéndose la sierra de Santa Catarina.

2.- Que Marcelo Ebrard Cassaubon va a iniciar la construcción del su Reclusorio de Alta Peligrosidad (para nosotros) con una gran represión para poder tomar nuestras tierras, ya lo ha hecho antes y lo volverá hacer, por todo esta hacemos un llamado a todas las organizaciones solidarias a estar pendientes de estos sucesos.

3.- El Gobierno de Marcelo Ebrard sigue presionando a campesinos para que vendan su tierra a sus ambiciones, es decir a la línea 12 del metro donde hasta los magistrados han mostrado estar en contubernio con el GDF para despojar de manera legal a los ejidatarios.

4.- Estas son unas de las tantas razones por lo que el 5 de julio anularemos nuestro voto para no refrendar a esta derecha disfrazada de Izquierda, además de racista.

ATENAMENTE: ASAMBLEA DEL PUEBLO DE TLALTENCO

¡CONTRA LA REPRÉSION Y EL HOSTIGAMIENTO LABORAL EN TELMEX!

Manifestamos nuestra solidaridad con el compañero Andrónico Martínez Aguilera del centro operativo Naucalpan, con el compañero Juan José Núñez Peralta de la central Tlatelolco, con los compañeros Raúl Josué Sevilla Álvarez y la compañera Susana Díaz, ambos de Aguascalientes, con las compañeras Ana Alicia Nuño Cossío y las compañeras despedidas Patricia Moreno Barrón y Paula María Díaz Luna de Guadalajara, con el compañero Sebastián López Martínez en su demanda contra el IMSS y con los compañeros Fabián Lazcano B. y, el caso más reciente, el del compañero Enrique Sánchez Reyes, de la Sección 3 de Puebla.

El día 22 de junio, a las 3 p.m., 3 abogados de relaciones laborales y recursos humanos de la empresa fueron a su lugar de trabajo para entregarle una **carta de rescisión de contrato**. El compañero les solicitó que se la hicieran llegar a través del Sindicato. En menos de 5 minutos, llegaron los secretarios general y de trabajo y el presidente de vigilancia, quienes se limitaron a "invitar" al compañero a desalojar las instalaciones y lo acompañaron (custodiaron) junto con la empresa hasta la puerta del edificio, sin más que decir.

Por lo pronto, la empresa ya boletínó al compañero, pegando su foto en los centros de trabajo, indicando que ya no tiene acceso a las instalaciones de la empresa, como si se tratara de un delincuente, cuando en realidad, al igual que los otros compañeros y compañeras a quienes se les han suspendido sus derechos sindicales, se les hostiliza laboralmente o se les ha despedido, se trata sindicalistas que han asumido una postura de abierta oposición contra la política empresista asumida por la cúpula sindical.

¡Solidaridad con el compañero Enrique Sánchez Reyes de la Sección 3 de Puebla!
¡NO A LOS DESPIDOS INJUSTIFICADOS, REINSTALACIÓN INMEDIATA!

LA GUERRA CONTRA LOS PUEBLOS INDÍGENAS



"Después de la agresión, después la masacre contra el pueblo indígena peruano y gracias a la reacción de la sociedad, que se movilizó, que protestó. Gracias a los medios alternativos que mostraron la verdad de lo que ocurrió en Bagua, hoy los responsables de la matanza piden la derogación de los decretos 1090 y 1060. Pero la sociedad peruana y la internacional no se conforma, exigen que los responsables sean destituidos y procesados por esos crímenes.

Francisco López Bárcenas: abogado en derecho indígena, asesor agrario y comprometido con las causas sociales en la Mixteca, Oaxaca. Cuenta las historias de cuando su pueblo ha dicho "basta, no nos dejaremos", en *Las rebeliones indígenas en la Mixteca, Oaxaca* (MC editores, 2007).

La reciente matanza de indígenas amazónicos llevada a cabo el día 5 de junio por el Estado peruano confirma que en América Latina los estados nacionales mantienen una guerra contra los pueblos indígenas que habitan sus territorios. ¿Cuándo comenzó esta guerra?

La pregunta admite varias respuestas. Una afirma que dio inicio cuando los europeos invadieron el territorio y comenzaron una guerra de *conquista*, dando origen a un régimen colonial que aún persiste, a pesar de las sucesivas guerras de independencia. Otros dirán que es con el surgimiento de los estados nacionales donde comienzan las guerras contra los pueblos indígenas, para imponerles las ideas liberales, con el propósito de fraccionar sus tierras comunales, imponiéndoles al mismo tiempo la organización política representativa como única forma de gobierno. La última dirá que comenzó con el neoliberalismo, que vio en sus territorios una reserva de recursos naturales con carácter de bienes comunes que los colocaba fuera del mercado, mismos que deberían ser convertidos en propiedad privada para que pudiera circular libremente en él.

Cualquiera que sea la respuesta a esa interrogante, lo cierto es que desde el siglo XVI hasta el siglo XIX, los invasores primero y después los estados nacionales agredieron brutalmente a los pueblos indígenas con el propósito de destruirlos, al grado de que a los más fuertes no les quedó otro camino que resistir, dando lugar a lo que los historiadores han denominado *guerra de castas*, aunque no faltan quienes con más propiedad afirman que se trató de una segunda conquista. En México fueron verdaderas declaraciones de guerra del ejército federal contra los pueblos indígenas. Aún en el año 2000 las autoridades del pueblo Seri andaban buscando algún documento que levantara la declaración de guerra que Porfirio Díaz había lanzado en su contra, sin que se encontrara por ningún lado.

Las guerras las perdieron los pueblos, dando origen a un colonialismo interno que las revoluciones agrarias del siglo XX no lograron poner fin, porque no participaron en los pactos mediante los que se les dio por terminadas; así, los herederos de los conquistadores siguieron las mismas políticas de aquéllos y en algunos casos las profundizaron, aunque con otras formas que no las hicieran tan evidentes. Fue así como idearon el *indigenismo* como política de Estado.

A finales del siglo XX y principios del XXI, el antagonismo se ha profundizado y los administradores de los estados reaccionan

con violencia cuando el cuestionamiento a sus políticas las exhibe como inviables para mantener el modelo mercantil como único modelo de vida.

Un recuento de la represión oficial contra los pueblos indígenas, tan sólo en los nueve años del presente siglo, mostraría que ha dejado más muertos que en aquellos estados que sufren alguna invasión imperial, o de los que formalmente se encuentran en guerra civil. Ateal, en el estado de Chiapas; Aguas Blancas, en Guerrero, Agua Fría en Oaxaca, son monumentos a la ignominia de esa represión; pero desgraciadamente estos hechos sangrientos no suceden sólo en México: la represión igual se da desde Guatemala, contra los pueblos mayas, hasta Chile, contra los mapuches. Apenas en meses pasados lamentamos la represión gubernamental contra la minga indígena colombiana que buscaba defender los territorios indígenas y los recursos naturales, y ahora una concentración pacífica de indígenas en Perú pidiendo la derogación de leyes que permitían arrebatarles los suyos, es reprimida brutalmente, dejando decenas de muertos, heridos y desaparecidos.

Ninguno de estos actos de represión es un caso aislado. Detrás se encuentra la decisión de los pueblos indígenas de defender sus recursos naturales, sustento de su vida y futuro como pueblos; pero también la de las transnacionales de apoderarse de ellos para convertirlos en mercancía.

Hasta ahora los gobiernos nacionales han jugado del lado de estas últimas de diversas maneras: modificando los marcos jurídicos que convierten los bienes comunes en propiedad privada, generando políticas que liberalizan la apropiación de esos bienes y poniendo las represivas a su servicio para sofocar el descontento.

Frente a tanta agresión, la sociedad reacciona, se moviliza, protesta. Ahora mismo la sociedad peruana y la internacional exige que los responsables de la matanza en el Amazonas peruano sean destituidos y procesados por esos crímenes, pero no se ve por ningún lado el mecanismo jurídico para que pueda lograrlo. Mientras se idea uno, no olvidemos que las matanzas son parte de la guerra contra los pueblos indígenas, y si queremos que ya no se repitan, no podemos quedarnos callados.

TRIUNFO DE LOS PUEBLOS AMAZÓNICOS

(RAÚL ZIBECHI La Jornada. Perú - Fuente: Red Eco)

Tras dos meses de movilización, los pueblos de la Amazonia peruana lograron enfrentar exitosamente la represión de uno de los gobiernos más derechistas de América Latina. Y están haciendo retroceder los proyectos de privatización del pulmón del planeta.

Habrá un antes y un después del 9 de abril de 2009, día en que comenzaron los cortes de carreteras y las tomas de ductos que transportan gas y petróleo al exterior. Y habrá un antes y un después del 5 de junio, cuando la firmeza de miles afrontó la militarización y la masacre en la población de Bagua, cerca de la frontera con Ecuador.

Luego de la matanza, el gobierno de Alan García comenzó a dar marcha atrás con algunos de los decretos legislativos (DL) más polémicos. Primero se suspendió la aplicación de los DL 1090 y 1064 durante 90 días por parte del Congreso dominado por el oficialista APRA y los seguidores del procesado ex dictador Alberto Fujimori. El 1090, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, deja fuera del régimen forestal 45 millones de hectáreas, o sea, 64 por ciento de los bosques del Perú, con lo que podrían ser vendidos a transnacionales. Tampoco contempla que la mayor parte de las comunidades no han titulado sus tierras. El DL 1064, Régimen Jurídico para el Aprovechamiento de las Tierras de Uso Agrario, deja sin efecto el requisito de acuerdo previo de las comunidades para emprender proyectos en la Amazonia.

Días después, ante la férrea decisión de los pueblos amazónicos de seguir adelante con sus movilizaciones e intensificar las acciones, el presidente del Consejo de Ministros, Yehude Simón, se comprometió a derogar los dos decretos y anunció el

levantamiento del estado de sitio en Bagua. Fue más lejos: el lunes 15 durante un encuentro con representantes indígenas en la provincia de Chanchamayo dio disculpas a los pueblos amazónicos y aseguró que el gobierno no vetará a la Asociación Interétnica para el Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP).

Pese a formar parte de un gobierno derechista, Simón es el paradigma del *guerrillero* convertido en hombre de Estado. En los 80 fue activo simpatizante del Movimiento Revolucionario Tupac Amaru (MRTA), por lo que fue preso durante el régimen de Fujimori. Ahora decidió poner sus conocimientos sobre los movimientos sociales al servicio de las trasnacionales que buscan apropiarse de los bienes comunes: agua, biodiversidad, riquezas mineras, madereras e hidrocarbúricas. Pero está chocando con los mismos actores que en la guerra interna frustraron la expansión del MRTA y Sendero Luminoso hacia la selva, los pueblos que defienden sus territorios.

El segundo gran éxito de los pueblos amazónicos lo sintetiza Hugo Blanco en el editorial más reciente de **Lucha Indígena**: *Puede ser que el mayor logro de estas jornadas sea visibilizar esas nacionalidades, tejiendo lazos entre los diversos sectores del país, tan divididos por quienes nos dominan. Al defender la Amazonia están defendiendo la vida de toda la humanidad; y al no ceder ante los engaños del gobierno, están rescribiendo la historia, recuperando para todos el sentido de la palabra dignidad.*

Las grandes marchas y los masivos paros registrados en todo el país el 11 de junio, incluyendo 30 mil manifestantes en Lima, la mayor concentración desde los últimos días del régimen de Fujimori, evidencian la solidaridad con los pueblos amazónicos y el aislamiento del gobierno de García. Los pronunciamientos de decenas de organismos internacionales, incluyendo algunos de Naciones Unidas, muestran que la simpatía traspasó fronteras.

De nada valió el intento del presidente peruano por culpar a Bolivia y Venezuela de instigar la protesta. No sólo acusó a los amazónicos de terroristas, sino que sostuvo que esos países quieren evitar que Perú extraiga petróleo y sea competidor. Sus argumentos fueron pulverizados por la contundencia de la movilización. Los pueblos amazónicos consiguieron incluso que se instalara una mesa de diálogo sin frenar sus acciones. Cuando comenzó a sesionar el Grupo Nacional de Coordinación para el Desarrollo de los Pueblos Amazónicos, el 15 de junio con presencia de la Iglesia católica, las comunidades y la Defensoría del Pueblo, el gobierno sólo consiguió que los indígenas ampliaran de dos a cuatro la apertura al tránsito de la carretera La Merced-La Oroya-Lima.

La tercera enseñanza de esta movilización es que no importa la cantidad, sino la potencia. Los pueblos amazónicos agrupados en AIDSESP, son unas 300 mil personas pertenecientes a mil 350 comunidades, en un país que sobrepasa 28 millones de habitantes. Sin embargo, la justeza de su causa y la sólida decisión comunitaria de luchar hasta el final, haciendo de sus territorios trincheras y de sus cuerpos escudos, consiguió frenar la máquina de guerra estatal y granjearles simpatías en todo el país. Han mostrado que no luchan para negociar, para obtener algún beneficio sectorial o alguna demanda disfrazada de derechos, sino para salvar la vida y evitar que la naturaleza sea convertida en mercancía.

Mostraron que cuando se pelea por la sobrevivencia, por seguir siendo pueblos, de nada valen los *cálculos de costos y beneficios* que han llevado a la crisis ética y política de buena parte de las *izquierdas* institucionales. Camino muy similar al que meses atrás caminaron los nasas de Colombia al poner en marcha la Minga por la Vida, también para evitar que el TLC con Estados Unidos los sepulte como pueblo al convertir sus bosques en monocultivos para biocombustibles. Estas luchas colocan en lugar destacado un necesario debate sobre el desarrollo y los bienes comunes, que algunos gobiernos autoproclamados pro-

gresistas, como el de Brasil, deberían tomar en cuenta si no quieren ser los sepultureros de la Amazonia y de sus pueblos.

cosecha de la nada

(del poeta uruguayo Mario Benedetti)

**HAY QUIENES IMAGINAN EL OLVIDO
COMO UN DEPÓSITO DESIERTO / UNA
COSECHA DE LA NADA
Y SIN EMBARGO EL OLVIDO ESTÁ LLENO DE MEMORIA**

**HAY RINCONES DEL ODIO POR EJEMPLO
CON UN ROSTRO TREINTA VECES ARDIDO
Y TREINTA VECES VUELTO A RENACER
COMO OTRO AVE FÉNIX DEL DESHAUCIO**

**HAY ARRIETES DE ASOMBRO
CON AZAHARES SEDIENTOS DE ROCÍO
HAY PRECARIAS LUCERNAS DEL AMOR
DONDE SE ASOMAN CIELOS QUE FUERON APAGADOS
POR LA HUESUDA O POR LA INDIFFERENCIA
Y SIN EMBARGO SIGUEN ESPERANDO**

**AUNQUE NADA NI NADIE LOS DESANGRE EN VOZ ALTA
NI EL DASAMPARO NI EL DOLOR SE BORRAN
Y LAS LEALTADES Y TRAICIONES GIRAN
COMO SATÉLITES AL SACRIFICIO**

**EN EL OLVIDO SE ACALLAN BUENAS Y MALAS SOMBRAS
HUESOS DE COMPASIÓN / SANGRE DE UNGÜENTOS
RESENTIMIENTOS INMISERICORDES
OJOS DE EXILIO QUE BESARON PECHOS**

**HAY QUIENES IMAGINAN EL OLVIDO
COMO UN DEPÓSITO DESIERTO / UNA
COSECHA DE LA NADA
Y SIN EMBARGO EL OLVIDO ESTÁ LLENO DE MEMORIA**



La VOZ del Anáhuac, publicación de adherentes de la Sexta Declaración de la Selva Lacandona y la Otra Campaña en Azcapotzalco. Espacio informativo libre, autónomo, solidario con las luchas de abajo y de izquierda; independiente del gobierno y de todos los partidos políticos.

Se puede "bajar" o leer en: <http://laotrachilanga.blogspot.com/>,
y en: <http://kehuelga.org/revistas/lavozdelanahuac/>

Envía, para su publicación en estas páginas, notas informativas, poemas, cuentos, testimonios, cartas, imágenes a los correos electrónicos:

vozanahuac@gmail.com, laotraazcapotzalco@yahoo.com.mx

Alfredo Álvarez: chikinte@yahoo.com;

Sergio Luna: caracolumusic@yahoo.com.mx;

Luisa Gaspar: 53471978, kemapato@yahoo.com.mx;

Miguel Gómez: 0445516114330, miguel_cenyaotl@yahoo.com.mx;

Guillermo Palacios: 53942670, 0445534677786, guillerfz68@yahoo.com.mx

INFÓRMATE EN LAS PÁGINAS DE LOS MEDIOS LIBRES



<http://www.enlace Zapatista.ezln.org.mx>,

<http://www.zeztainternacional.ezln.org.mx>,

<http://www.radioinsurgente.org>, <http://www.kehuelga.org>,

<http://www.vientos.info/cml>,

<http://www.rebelion.org>, <http://www.mexico.indymedia.org>